

ACTA REUNIÓN No. 221

Lugar: Oficinas de ISA – Bogotá, D.C.
Fecha: 24 de Junio de 2014, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Germania Cortés	CETSA	Principal
Pablo A Chois	CETSA	Suplente
Leopoldo López	DICEL	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Suplente
Katharina Grosso	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Adriana Paucar	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Sonia Salcedo	EMCALI	Suplente
Oscar García	ENERTOTAL	Suplente
Diego Felipe García	XM-ASIC	Suplente
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

Invitados

Fanny Barbosa	CODENSA	EEC
Jorge Mario Fernández	EPPM	CHEC

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de Vicepresidente del CAC
4. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Reunión CREG – Comercialización.
5. Avance Resolución CREG 038 de 2014. Código de Medida
6. Seguimiento MEM
 - Foro de Ética
7. Varios

Tiempo de duración de la reunión fue: 3,0 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con los representantes de seis (6) empresas miembro del Comité debidamente representadas y el poder para su representación de dos (2) empresas, dado a la Empresa de Energía de Cundinamarca.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto.

3. Elección de Vicepresidente del CAC

Se postula a Adriana Paucar, Victoria Bonilla y Oscar García como candidatos a la Vicepresidencia del CAC. En la primera vuelta de votación no se logra la mayoría absoluta de ninguno de los candidatos, razón por la cual se realiza una segunda vuelta obteniendo 7 votos por Oscar García y 1 voto por Adriana Paucar. Por lo anterior queda elegido Oscar García representante de ENERTOTAL como vicepresidente para el período comprendido entre julio de 2014 a diciembre de 2014.

4. Informe del Presidente y el Secretario Técnico

- Reunión CREG – Comercialización.

El día 18 de junio de 2014 se presentó a la CREG el avance del análisis del CAC sobre el impacto en los costos de comercialización de los impuestos y la cartera. En esta segunda reunión se mostró de forma individual el efecto para cada una de las 15 empresas analizadas que constituyen el 86% de la demanda regulada del país.

Las principales conclusiones que se presentaron a la Comisión fueron:

- Los cobros por estampillas resultaron ser una situación no generalizada en el país, sin embargo, existe una empresa para la cual el valor es muy representativo. El Comité considera que es una condición a revisar dado el impacto que tiene para la empresa en referencia y que dicha situación podría generalizarse a nivel del país.
- Para los ratios analizados se observa gran dispersión en los resultados lo que podría evidenciar los siguientes aspectos:
 - En cuanto al margen de contribución es preocupante que en el país existan empresas tan disímiles en un mismo sector y eslabón de la cadena. Más aún, cuando la propuesta metodológica prevé remunerarlas bajo una misma frontera de eficiencia.
 - En el tema de impuestos ocurre la misma situación y lo que se evidenció, es que existe diversidad de criterios a la hora de realizar la asignación de costos indirectos al negocio.

- A pesar de que la metodología del costeo ABC es empleada por todas las empresas no existe unicidad de criterio en la asignación de drivers
- Por lo anterior se requiere tener una directriz clara de parte de la Comisión para la asignación de dichos costos dado que los efectos son recibidos por:
 - Los clientes a través de la tarifa
 - Las empresas en su remuneración, ya que se pudo evidenciar la dificultad existente a la hora de identificar, que son y que no deben ser, costos de comercialización provenientes de los impuestos.
- En el tema de cartera se encontró lo siguiente:
 - La cartera del sector constituye una palanca de valor determinante dado el peso que tiene sobre el giro financiero del negocio.
 - Las empresas en general invierten recursos económicos y profesionales para gestionar la cartera, hecho que se evidencia en el índice de cobrabilidad agregado para el país. Superior al 97%
 - La problemática de los BCP y de la cartera oficial a pesar de ser común para todas las empresas no mantiene en todas la misma complejidad.
 - Es visible cómo la cartera de los BCP ha ido en aumento con lo cual se sugiere a la Comisión gestionar esta problemática de forma, que desde el gobierno nacional, se tomen medidas para que el suministro de energía a esos clientes no se asegure a costo de las empresas, ya que esa garantía de suministro a cualquier costo hace parte de la política pública de gobierno y no es de la responsabilidad de las empresas.

La presentación realizada fue enviada a los asistentes a la reunión y se anexa a esta acta.

La Comisión solicitó abrir los impactos para cada uno de los impuestos. Esta desagregación ya se realizó y fue enviada.

Adicionalmente fue solicitada la información de cartera corriente para completar el análisis que se está realizando sobre la cartera.

La próxima reunión se realizará el 9 de julio.

5. Avance Resolución CREG 038 de 2014. Código de Medida

Se presentó al Comité el cronograma detallado para el logro del objetivo establecido en el artículo 24 del Código de Medida.

Las empresas se dividieron en dos grupos de trabajo con el objetivo de avanzar de manera más eficiente en el propósito de construir los productos solicitados al CAC.

El cronograma propuesto busca lograr los plazos estipulados en la Resolución, sin embargo en la medida en que se avance, se evaluará la viabilidad de lograrlo en cuyo caso se prevé solicitar la revisión de dichos plazos a la Comisión.

El Comité considera que se requiere el acompañamiento permanente de la CREG a fin de solucionar a tiempo las inquietudes que se presenten durante el trabajo.

6. Seguimiento del MEM

XM realiza la presentación sobre la evolución de las principales variables energéticas del mercado, mostrando que a pesar de la leve recuperación de los aportes al SIN aún prevalece la probabilidad de desarrollarse un fenómeno de El Niño por lo cual se mantendrá el permanente seguimiento de las condiciones energéticas del país. Adicionalmente se observa un crecimiento de la demanda en la totalidad de los mercados de comercialización.

El detalle del análisis fue enviado a los miembros del Comité en presentación.

Adicionalmente XM presenta los avances de la realización del Foro de Ética, e invita a las empresas para que participen en dicho Foro que tendrá lugar en Bogotá el próximo 7 de octubre.

7. Varios

No hubo punto de varios.

Siendo las 2:30 PM se da por terminada la reunión

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Citar reunión virtual para Res. 038 de 2014	Secretaria Técnica	Primera semana de junio
Envío de información de cartera corriente	Todas las empresas	01 de julio
Invitar a ANDESCO para que presente los avances de AP	Secretaria Técnica	Próxima reunión ordinaria
Enviar comunicación CREG sobre deudas	Secretaria Técnica	Antes de la próxima reunión ordinaria
Enviar problemática de AP	ENERTOTAL	Antes de la próxima reunión ordinaria
Enviar propuesta de E&Y al Comité	Secretaria Técnica	Antes de agosto de 2014

La próxima reunión se prevé realizar el día martes 29 de julio de 2014, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá, D.C.

GERMANIA CORTÉS GIRALDO
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaria Técnica